### **ACTA N°1-2020**

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

### **PRESENTES**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Dr. Henning Jensen Pennington Dr. Alberto Salom Echeverría MBA. Rodrigo Arias Camacho Lic. Marcelo Prieto Jiménez Ing. Eduardo Sibaja Arias

.. \_ . \_ .. \_ ..

Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Rector, Universidad de Costa Rica

Rector, Universidad Nacional

Rector, Universidad Estatal a Distancia Rector, Universidad Técnica Nacional

Director, Oficina de Planificación de la Educación

Superior

Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

INVITADA: Ana María Hernández Segura, Universidad Nacional

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

# **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.41-2019.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.41-2019, en virtud que no hay observaciones,

# **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.41-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

# Artículo 3. Correspondencia.

a) Comunicado R-283-2019, 17 de diciembre de 2019. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, remite solicitud de adhesión a la propuesta de declaratoria para el 2021 como el Año de la Protección Ambiental y la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático Antropogénico.

# SE TOMA NOTA.

El señor Luis Paulino Méndez solicita a las universidades que no han ratificado la declaratoria 2020 proceder ante su instancia.

b) Oficio R-927-2019, 16 de diciembre de 2019. El Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, remite transcripción de acuerdo para ratificar la reforma aprobada por CONARE, al Reglamento del Artículo 30 del Convenio de Cooperación de la Educación Superior Estatal.

# **SE ACUERDA:**

A. REMITIR A LA OFICINA DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, EL ACUERDO 5-26-2019 ADOPTADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.

# B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio OF-OPES-146-2019, 17 de diciembre de 2019. La Dirección de OPES comunica al Ministerio de Educación Pública, la disponibilidad de espacio físico para los funcionarios que conforman el equipo Marco Nacional de Cualificaciones, a partir del 1° de febrero de 2020.

#### SE TOMA NOTA.

d) Oficio CN-CR-SEGIB-002-2020, 7 de enero de 2020. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remite invitación a participar en la I Reunión de ministras, ministros y altas autoridades de Educación Superior, 10 y 11 febrero de 2020 en La Habana, Cuba.

# **SE ACUERDA:**

- A. COMISIONAR AL RECTOR MARCELO PRIETO JIMÉNEZ, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE PARTICIPE EN LA I REUNIÓN DE MINISTROS, MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EL 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2020 EN LA HABANA, CUBA.
- B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL BOLETO AÉREO, PAGO DEL SEGURO DE VIAJE INS VIAJERO" Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES. LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA REPRESENTACIÓN SERÁN GIRADOS CON CARGO A LA INICIATIVA DE "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE" DEL FONDO DEL SISTEMA.

### C. ACUERDO FIRME.

e) Oficio IESALC/DIR-CG-15, 27 de noviembre de 2019. El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe solicita la designación de dos candidatos para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno, membresía ad honorem por cuatro años.

A. COMUNICAR AL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE, POR EL RECESO INSTITUCIONAL DE FIN DE AÑO 2019 DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COSTA RICA, SE PROPONE EN LA PRIMERA SESIÓN DEL 2020 DE ESTE CONSEJO, A MARCELO PRIETO JIMÉNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL COMO CANDIDATO EN LAS VACANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS.

# B. ACUERDO FIRME.

f) Oficio SG-CSUCA-AAC-30-2019, 28 de noviembre de 2019. La Secretaría General del CSUCA remite invitación a participar en el proyecto "Universidades centroamericanas y europeas en "ecosistemas" de emprendedurismo e innovación: construyendo modelos institucionales de emprendedurismo (EMPRENDA-LA).

#### SE ACUERDA:

A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONARE EN EL PROYECTO "UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS Y EUROPEAS EN "ECOSISTEMAS" DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN: CONSTRUYENDO MODELOS INSTITUCIONALES DE EMPRENDEDURISMO.

### B. ACUERDO FIRME.

- g) Correo electrónico de 13 de enero de 2020. El señor José Chaverri de la Oficina del Centro Costa Rica Universidad de Osnabrück remite informe sobre conversación con la Embajadora de Costa Rica en Alemania con respecto a la posible gira alemana y el interés de no cerrar la oficina del DAAD en Costa Rica.
- h) Correo electrónico de 13 de enero de 2020. El señor José Chaverri de la Oficina del Centro Costa Rica Universidad de Osnabrück informa sobre la visita de la Directora del DAAD de México en febrero.
- Correo electrónico de 21de enero de 2020. El señor José Chaverri de la Oficina del Centro Costa Rica Universidad de Osnabrück remite el listado de los contactos en Berlín y Bonn para una posible reunión con algún rector.

- A. MANIFESTAR EL INTERÉS DEL CONARE Y DE COSTA RICA CON RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LA OFICINA DEL DAAD EN NUESTRO PAÍS.
- B. COMISIONAR AL ING. LUIS PAULINO MÉNDEZ BADILLA, RECTOR, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y AL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON, RECTOR, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, AMBOS GRADUADOS DE UNIVERSIDADES ALEMANAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE PARTICIPEN DE LAS REUNIONES RESPECTIVAS.
- C. SOLICITAR AL SEÑOR JOSÉ CHAVERRI, LA COORDINACIÓN DE REUNIONES Y ACOMPAÑAR A LA DELEGACIÓN EN DICHO VIAJE.

- D. DEFINIR LAS FECHAS PARA EL MISMO, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.
- E. ACUERDO FIRME.
- j) Oficio DM-OF-007-20, 9 de enero de 2020. La señora Victoria Hernández Mora, ministra de Economía, Industria y Comercio solicita audiencia para presentar la Política Nacional de Empresariedad.

- A. OTORGAR LA AUDIENCIA SOLICITADA POR LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4:00 P.M., CON EL FIN DE PRESENTAR LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPRESARIEDAD.
- B. ACUERDO FIRME.
- k) Oficio DM-OF-022-20, 14 de enero de 2020. La señora Laura Pacheco Ovares del Ministerio de Economía, Industria y Comercio remite invitación a la reunión para conocer el avance de la Estrategia de Educación Financiera al cumplirse un año del dictado del Decreto Ejecutivo N° 41546-MP-MEIC.

# **SE ACUERDA:**

- A. INFORMAR QUE, EL ING. LUIS PAULINO MÉNDEZ BADILLA, RECTOR, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y PRESIDENTE DE CONARE, ASISTIRÁ A LA SEGUNDA REUNIÓN DE ALTO NIVEL QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE ENERO EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA CONOCER LOS AVANCES DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA.
- B. ACUERDO FIRME.

# Artículo 4. Financiamiento y Presupuesto

a) Presupuesto 2020

Participan las siguientes personas:

Sr. Humberto Villalta Solano, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sr. Carlos Araya Leandro, Universidad de Costa Rica, Sr.Pedro Ureña Bonilla, Universidad Nacional, Sra. Heidy Rosales Sánchez Universidad Estatal a Distancia y la Sra. Doris Aguilar Sancho de la Comisión de Vicerrectores de Administración, el Sr. Gerardo Solís Esquivel, Universidad Nacional, Sra. Ana Lucía Valencia, Universidad Estatal a Distancia y Sr. José Pablo Alcazar, Instituto Tecnológico de Costa Rica, miembros de la Comisión de Asesores Legales.

Asimismo, participa la Sra. Xinia Morera González y Sr. Gustavo Otárola Vega de OPES.

El señor Luis Paulino Méndez da la bienvenida a los presentes y le cede la palabra al señor Humberto Villalta, quien informa que el pasado 13 de enero la Comisión de Vicerrectores de Administración realizó una reunión, en la tomaron algunos acuerdos importantes

relacionados a la respuesta de la Contraloría General y se analizaron los temas del presupuesto y superávit.

Uno de los temas que preocupa a las universidades es el trámite de los presupuestos extraordinarios y la aprobación de los mismos, mientras que con el ordinario no se tiene problemas es solamente ajustar.

La Comisión ha analizado la opción de ir a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (Stap) para aclarar el trámite que debemos ahora realizar considerando esta situación y estamos muy preocupados por la línea de tiempo y lo que se vaya a hacer.

El señor Gastón Baudrit añade que en estos momentos no hay un consenso entre los abogados, ya que se está recopilando la información de las universidades y se reunirán en los próximos días para definir un criterio más coordinado sobre el tema con fundamento legal. Sí estamos en una situación en que no existen disposiciones legales, lo único que se tiene es el artículo 18.

Se presentan varios escenarios, uno que la Stap emita un criterio negativo y el otro que emita la certificación y presentarla a la Contraloría General de la República.

El señor Alberto Salom opina que, desde el punto de vista moral, se siente satisfecho de haber resguardado el principio constitucional porque se han presentado dos acciones inconstitucionales y un contencioso administrativo. En estos momentos estamos ante una situación de supervivencia de las instituciones.

Añade que, el presupuesto 2019 que se está ejecutando a raíz de la decisión de la Contraloría General de la República, dudaría que alguna universidad lo alcance, la única manera es utilizar el presupuesto extraordinario. Lo que debemos definir es a cuál entidad se deben enviar los presupuestos extraordinarios.

El señor Humberto Villalta argumenta al comentario de don Alberto una parte técnica, los ingresos del presupuesto contiene tres componentes: corriente, capital y financiamiento, en estos momentos solo tiene los dos primeros componentes.

El señor Henning Jensen comenta que está de acuerdo de tramitar la certificación ante el Stap, siempre y cuando se hagan las acciones legales correspondientes. Puntualiza que el año pasado comentó que se debería hacer una reflexión sobre el papel que realiza la Contraloría.

Como CONARE, se debe elaborar un planteamiento sobre como el orden constitucional es transformado, haciendo las puntualizaciones correspondientes e interponiendo los recursos legales.

El señor Marcelo Prieto opina que, examinando con más cuidado el tema actual, la no tramitación y el archivo de los presupuestos de las universidades es un acto final, lo que debió hacer la Contraloría era posponer o dejar pendiente la aprobación de los presupuestos y autorizar que se inicie el año ejecutando el presupuesto 2019.

Recomienda redactar una nota con los mismos argumentos de la situación de las universidades a la señora Contralora.

El señor Eduardo Sibaja añade que los tiempos jurídicos en este país son eternos, entonces las universidades y el CONARE sufriríamos de inmediato. Debemos valorar lo que significa el impacto en las comunidades y el impacto en la acción propia versus el tema legal.

El señor Carlos Araya propone que cada institución busque la manera de acercarse a lo que señala el capítulo tercero de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

La señora Xinia Morera González señala que cuando la comisión se reunió para discutir las diferentes variables, se valoró para plantear el presupuesto ajustado, la posibilidad de un extraordinario, pero en estos momentos se aumenta el riesgo de que no logremos llegar a tener al final un presupuesto razonable en nuestras instituciones.

La señora Doris Aguilar respalda la posición de doña Xinia, indicando que los tiempos se acortan para enviar los presupuestos a la STAP, entre más se tarden en mandarlo se tendrían que hacer más ajustes.

El señor Pedro Ureña comenta que para la Universidad Nacional es imposible sobrevivir si se da lo que plantea doña Xinia, considera factible la propuesta de don Marcelo sobre conversar con la señora Contralora y explicar la situación.

Asimismo, el señor Rodrigo Arias, está de acuerdo en abrir un espacio con la señora Contralora para plantear la situación desde nuestro punto de vista. Propone que se debe interpretar la nota de la Contraloría al nivel que nos dé mayor flexibilidad, con las limitaciones contenidas.

- A) REMITIR A LA SRA. CONTRALORA UN OFICIO CON LAS CONSIDERACIONES QUE TIENE EL CONARE SOBRE LAS NOTAS DE ARCHIVO SIN TRÁMITE DE LOS PRESUPUESTOS Y ADEMÁS SE LE SOLICITE UNA AUDIENCIA CON EL FIN DE ANALIZAR EL IMPACTO DE ESTA DECISIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.
- B) CONTINUAR CON LAS ACCIONES POLÍTICAS Y LEGALES DEL CONARE EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
- C) ENCARGAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, REALIZAR GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA (STAP) QUE LES PERMITA CONOCER EL TRÁMITE A SEGUIR PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL SOLICITEN LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLA FISCAL PARA EL TRÁMITE DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS.
- D) TRAMITAR LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLA FISCAL ANTE LA STAP, PARA EL TRÁMITE DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS, MANIFESTANDO QUE EL REALIZAR DICHA GESTIÓN NO REPRESENTA EL CAMBIO DE CRITERIO LEGAL SOBRE EL PARTICULAR, PERO SE DA CON EL FIN DE NO PONER EN RIESGO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES.

- E) ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DGF-006-2020, 20 de enero de 2020. El Departamento de Gestión Financiera remite el Informe de Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2019

El señor Gustavo Otárola presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2019.

# **SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL IV TRIMESTRE 2019.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Presupuesto ajustado CONARE para el 2020.

La señora Xinia Morera presenta el Plan-Presupuesto 2020 CONARE ajustado.

### SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL PLAN-PRESUPUESTO 2020 CONARE AJUSTADO.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) MEMO-OPES-192-2019, 12 de diciembre de 2019. La Dirección de OPES remite memorándum de la aprobación a la modificación presupuestaria 8-2019.

### SE TOMA NOTA.

# Artículo 5. Programas y Comisiones.

a) Copia del oficio OPES-DA-CDDE-32-2019, 29 de noviembre de 2019. La Comisión de Decanas y Decanos de Educación remite a la señora ministra de Educación Pública el documento final de la "Agenda MEP-Comisión de Decanas y Decanos de Educación CONARE" y agradece la participación de la señora viceministra académica Dra. Melania Brenes.

# SE TOMA NOTA.

b) Copia del oficio OPES-DA-CDDE-33-2019, 29 de noviembre de 2019. La Comisión de Decanas y Decanos de Educación remite para valoración a la señora ministra de Educación Pública el documento final de los "Desafíos de la Educación Pública en Costa Rica" y agradece la participación de la señora viceministra académica Dra. Melania Brenes.

# SE TOMA NOTA.

c) Oficio OPES-DA-CDDE-34-2019, 29 de noviembre de 2019. La Comisión de Decanas y Decanos de Educación remite para valoración del CONARE el documento

final de la "Agenda MEP-Comisión de Decanas y Decanos de Educación CONARE" y los "Desafíos de la Educación Pública en Costa Rica".

# SE TOMA NOTA.

d) Oficio OF-DGTH-925-2019, 6 de diciembre de 2019. El jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano solicita la evaluación del desempeño por competencias de los directores Eduardo Sibaja Arias, Juan Manuel Agüero Arias y Gastón Baudrit Ruiz.

# **SE ACUERDA:**

- A. ENCOMENDAR AL PRESIDENTE DEL CONARE, LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS DE LOS DIRECTORES EDUARDO SIBAJA ARIAS, JUAN MANUEL AGÜERO ARIAS Y GASTÓN BAUDRIT RUIZ.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-Al-147-2019, 6 de diciembre de 2019. La Auditoría Interna remite el informe Inf-005-2019 denominado *"Funcionamiento de las Comisiones Interuniversitarias"*.

# **SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA AL SEÑOR JUAN MANUEL AGÜERO ARIAS, AUDITOR INTERNO PARA PRESENTAR EL INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES INTERUNIVERSITARIAS, EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-VEAS-431-2019, 6 de diciembre de 2019. La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicita al CONARE informar cuando se asignen recortes presupuestarios para realizar la distribución según prioridades.

- A. TRASLADAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, A FIN DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) MEMO-DA-82-2019, 11 de diciembre de 2019. La División Académica solicita audiencia para presentar el documento "Modelos de acreditación de organizaciones y certificación de personas", el cual es parte del Marco de Cualificaciones de Formación Técnica Profesional.

- A. QUE LA SECRETARÍA DE ACTAS COORDINE UNA AUDIENCIA PARA PRESENTAR EL DOCUMENTO "MODELOS DE ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES Y CERTIFICACIÓN DE PERSONAS", EL CUAL ES PARTE DEL MARCO DE CUALIFICACIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio OF-DGTH-969-2019, 18 de diciembre de 2019. El Departamento de Gestión de Talento Humano (DGTH) remite Informe de encuesta de clima laboral CONARE 2019.

# SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL TRABAJO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SOBRE LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL 2019.
- B. ACUERDO FIRME.
- i) Oficio OF-CDP-11-2019, 18 de diciembre de 2019. La Comisión de Directores de Planificación remite "Informe de seguimiento de valoración de riesgos del Plan Nacional de la Educación Superior 2016-2020".

### **SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL "INFORME DE SEGUIMIENTO DE VALORACIÓN DE RIESGOS DEL PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2016-2020".
- B. ACUERDO FIRME.
- j) Oficio OF-ADI-126-2019, 19 de diciembre de 2019. El Área de Desarrollo Institucional (ADI), remite los siguientes informes de Control Interno:
  - Autoevaluación Sistema de Control Interno, Planes de mejora y seguimiento 2019
    - SEVRI vinculado al Plan Anual Operativo 2019

- A. DAR POR CONOCIDOS Y APROBAR LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PLANES DE MEJORA 2019 Y SEVRI VINCULADO AL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL CONARE 2019.
- B. ACUERDO FIRME.
- k) Oficio OF-ADI-1-2020, 9 de enero de 2020. El Área de Desarrollo Institucional (ADI), remite nuevamente al MEP plan de giros del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) para el 2020.

# SE TOMA NOTA.

 Oficio OF-DPI-04-2020, 21 de enero de 2020. La División de Planificación Interuniversitaria remite el "Informe de Seguimiento del Planes 2016-2020-Logros 2018".

# **SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR "INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLANES 2016-2020-LOGROS 2018".
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE ENLACE.
- C. ENVIAR A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
- D. ACUERDO FIRME.
- m) Oficio OF-AL-001-2020, 21 de enero de 2020. La Asesoría Legal remite informe sobre el trámite de consulta legislativa a la Sala Constitucional sobre el proyecto de presupuesto expediente 21.568 para el ejercicio 2020.

# SE TOMA NOTA.

### Artículo 6. Carreras universitarias.

 a) MEMO-DA-84-2019, 13 de diciembre de 2019. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la creación de la Licenciatura en Ingeniería Energética con énfasis en Fuentes Renovables de la Universidad Técnica Nacional OPES; no.34-2019.

### SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA QUE IMPARTA LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA ENERGÉTICA CON ÉNFASIS EN FUENTES RENOVABLES CON SALIDAS LATERALES DE DIPLOMADO EN MANEJO DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y BACHILLERATO EN INGENIERÍA ENERGÉTICA.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-85-2019, 13 de diciembre de 2019. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la creación de la Maestría en Jazz y Prácticas Musicales Contemporáneas de la Universidad Nacional OPES; no.35-2019.

# **SE ACUERDA:**

A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE IMPARTA LA MAESTRÍA EN JAZZ Y PRÁCTICAS MUSICALES CONTEMPORÁNEAS.

- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME

# Artículo 7. Representaciones.

 a) Oficio CIEDA-183-2019, 5 de diciembre de 2019. El señor Olman José Quirós Madrigal remite renuncia como representante del CONARE ante la Junta Directiva del INTA.

# **SE ACUERDA:**

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR OLMAN JOSÉ QUIRÓS MADRIGAL Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INTA.
- B. SOLICITAR UN INFORME DEL PERIODO COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.
- C. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA RESPECTIVA REPRESENTACIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio CONESUP-DE-0318-2019, 9 de diciembre de 2019. La Directora Ejecutiva del CONESUP solicita el nombramiento del representante alterno de CONARE ante el CONESUP.

# **SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN ALTERNA ANTE EL CONESUP, DEBIDO A QUE VENCE EL 29 DE ENERO DE 2020.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio O.E. 028-2019, 19 de diciembre de 2019. La Secretaria del Órgano Elector del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUTP), solicita terna para elegir representante de CONARE ante el Consejo Directivo del FAESUTP.

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA TERNA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DEL PUNTARENENSE (FAESUTP).
- B. ACUERDO FIRME.

d) Correo de 6 de enero de 2020. La M.Sc. Ruth De la Asunción, representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en el periodo 2019, solicita aprobar antes el 13 de enero el criterio emitido sobre expediente legislativo 21.470 para abrir investigación sobre la situación del Patronato Nacional de la Infancia.

### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LA SEÑORA CLAUDIA MADRIZOVA, REPRESENTANTE DE CONARE EN EL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio R-240-2020, 16 de enero de 2020. La rectoría de la Universidad de Costa Rica remite la terna propuesta por la Facultad de Derecho para la representación ante el Consejo Superior Notarial.

# **SE ACUERDA:**

- A. INTEGRAR LA TERNA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONARE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - SR. JUAN CARLOS MONTERO VILLALOBOS, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0592-0297.
  - SRA. ANA LORENA GONZALEZ VALVERDE, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0513-0159.
  - SR. OSCAR ENRIQUE ZUÑIGA ULLOA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0914-0967.
- B. ACUERDO FIRME.

# Artículo 8. Programación

a) Taller para la construcción del Modelo de articulación y coordinación universitaria.

- A. PROGRAMAR EL TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN UNIVERSITARIA, PARA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4:00 P.M., CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTORA JIMENA VARGAS CULLELL Y LAS SEÑORAS YAHAIRA DELGADO BENAVIDES Y SHARLÍN SÁNCHEZ ESPINOZA DE OPES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Sesión de trabajo para la presentación de Seguimiento PLANES 2016-2020-Logros 2018 y PLANES 2021-2025.

- A. PROGRAMAR LA SESIÓN DE TRABAJO DE CONARE PARA LA PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO PLANES 2016-2020-LOGROS 2018 Y PLANES 2021-2025, EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.

# Artículo 9. Varios.

\*\*\*

No hay documentos en este apartado para la sesión N°1-2020

\*\*\*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Luis Paulino Méndez Badilla Eduardo Sibaja Arias

Presidente Director

Consejo Nacional de Rectores Oficina de Planificación de la Educación Superior